

REG. 153215059
EXP. 134015059E



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 103 -2015- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 29 de mayo de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el registro N° 1149715059 y expediente N° 1314150599E, presentado por don José Sopán Alayo alumno de la Escuela Académico-Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, Consejero de Facultad, acompañando para tal efecto su respectivo proyecto.

Que mediante solicitud, el Consejero de Facultad conjuntamente con el Tercio Estudiantil en Mayoría comunican al Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que se encuentran organizando el evento académico denominado "EL ORIGEN DEL ABOGADO Y LA ÉTICA DEL ABOGADO" a realizarse el 03 de junio del año en curso, siendo el objetivo del evento la búsqueda de una práctica y concientización del desarrollo de la ética y la moral en el desempeño de la carrera de la abogacía, por lo que solicita el auspicio del evento el mismo que será gratuito.

Que, dicha actividad se encuentra debidamente justificado por cuanto se ha previsto los diferentes elementos para el éxito de la actividad;

Que, en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 0194 -2007/UNT y Resolución de Decanato N° 123-2009-Fac. de Derecho y CC. PP., debe autorizarse sólo el uso del logotipo de la Facultad, así como la suscripción de los certificados

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR el auspicio para la realización del evento académico denominado "EL ORIGEN Y LA ÉTICA DEL ABOGADO", organizado por Consejero de la Facultad de Derecho don José Sopán Alayo conjuntamente con alumnos del Tercio Estudiantil en Mayoría a realizarse el 03 de junio del presente año.

ARTICULO SEGUNDO, ESTABLECER que el auspicio otorgado sólo concede la autorización del uso del logotipo de la Facultad y la suscripción de los certificados correspondientes, ya que la responsabilidad por incumplimiento material de lo ofertado como parte de la Jornada es de exclusiva responsabilidad del Instituto solicitante.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



[Firma]
Dr. Héctor Augusto Velgado
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



[Firma]
Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

[Firma]
José Sopán Alayo.
02/06/2015